





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 PÁRRAFO IV Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PÚBLICA EL PRESENTE:

## ORDEN DEL DÍA

PARA LA CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO











## "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Tenango del Valle, Estado de México; 01 de abril de 2024 MTV/SA/CSC/16.00/2024

## PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y por instrucciones del C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional, por este medio me permito citarlo a la Centésima Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual se llevará a cabo el próximo miércoles tres de abril del presente año, en punto de las 08:00 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos, sito en Plaza de la Constitución No. 101, Colonia Centro, Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, y se desarrollará bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 4. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la bonificación del Impuesto Predial de los años 2019, 2020 y 2021 y bonificación de accesorios causados (recargos y multas) de los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 durante los meses de abril, mayo, junio y julio para los contribuyentes que regularicen sus adeudos como acción de la campaña "Borrón y Cuenta Nueva 2024";
- 5. Lectura, análisis y en su caso aprobación por el que se autorizan las bonificaciones en la suerte principal y accesorios de contribuciones durante el ejercicio fiscal 204, a los poseedores que regularicen la tenencia de tierra en los programas y acciones que lleve a cabo el Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS) como acción de la campaña "Con IMEVIS Regularizas tu Propiedad 2024";
- 6. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de bonificación de los accesorios causados (recargos y multas) de la contribución del Impuesto sobre Adquisición de inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio durante los meses de abril, mayo, junio y julio para los contribuyentes que regularicen sus adeudos como acción de la campaña "Regulariza tu Propiedad en el 2024";
- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la elección del Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal;
- 8. Propuesta y en su caso aprobación para la expedición de la Convocatoria para participar en la Décima Cuarta Sesión Abierta de Cabildo;
- Informe de los expedientes pasados a comisión por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
- 10. Asuntos generales; y,
- 11. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su puntual asistencia y le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ENTE

LIC. OMAR MILLÁN DÍAZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. C.P. Roberto Bautista Arellano. Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México.
Archivo.

OMD/bmbm\*\*\*